



INFORME DE CONTEXTO Y PARTES INTERESADAS DEL ITFIP A PARTIR DE LA ISO 9001:2015



SC6793-1



CO-SC6793-1

INFORME DE CONTEXTO Y PARTES INTERESADAS DEL ITFIP A PARTIR DE LA ISO 9001:2015



“ITFIP” INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

El Espinal Tolima, Agosto de 2022

**“ITFIP”
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR**



**INFORME DE CONTEXTO Y PARTES INTERESADAS DEL ITFIP A
PARTIR DE LA ISO 9001:2015
Versión 4.0**

Actualizado por:

MARÍA ERIKA ROJAS SANCHEZ
Líder Sistema Integrado de Gestión

El Espinal Tolima, Agosto de 2022

INTRODUCCIÓN

Dentro de los requisitos de planificación de la ISO 9001:2015, encontramos el Capítulo 4, la organización y su contexto explicado como “La conjunción de **Factores Externos e Internos** que afectan de manera directa o indirecta el funcionamiento del Sistema de Gestión, y por tanto de la empresa”.

Es así como se presenta en el siguiente informe la descripción del contexto del ITFIP, además de la identificación de las partes interesadas, sus necesidades y expectativas, convirtiéndose en un componente fundamental en la planeación estratégica de la Institución, donde los servidores públicos comprenden su estructura y funcionamiento.

Dado lo anterior, consideramos que el presente documento de “Contexto Estratégico” considera los aspectos fundamentales que deben ser tenidos en cuenta en la institución como aspecto estratégico en la operación del Sistema de Gestión de Calidad, en el marco de lo planteado en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el requisito 4.1 Comprensión de la organización y de su contexto establecido en norma ISO 9001 e ISO 14001.

Para la comprensión de los factores internos y externos que pueden afectar el contexto, se consideraran los factores, a través del análisis de debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas (DOFA) de la institución y sus estrategias potenciales o matriz de oportunidades, que permitan por un lado, mitigar el riesgo del contexto al que se enfrenta la institución; y por otro, al cumplimiento de los objetivos estratégicos.

PRESENTACION Y RESEÑA HISTORICA DEL ITFIP

El Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional “ITFIP”, fue creado inicialmente como Instituto Técnico de Formación Intermedia Profesional, como unidad docente dependiente del Ministerio de Educación Nacional, mediante Decreto 3462 del 24 de Diciembre de 1980 del Gobierno Nacional. Posteriormente, de acuerdo con la Ley 24 de 1987 y el Decreto 758 de 1988 se reorganizó como INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL, establecimiento público de carácter académico, del orden nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito al Ministerio de Educación Nacional. Finalmente, se redefinió por Ciclos Propedéuticos, según lo contemplado en la Ley 749 de 2002 y Decreto 2216 de Agosto 6 de 2003.

ASPECTOS HISTÓRICOS

La historia de la Institución inicia el año 1980, cuando se preparó y presentó el proyecto de decreto de creación del Instituto Tolimense de Formación Intermedia Profesional “ITFIP” ante el Gobierno Nacional, previa presentación del Estudio de Factibilidad, el cual fue aprobado con el Decreto 3462 del 24 de Diciembre de 1980 en El Espinal – Tolima, en las antiguas instalaciones del Instituto Técnico Agrícola “ITA” y antiguo Seminario Conciliar, como respuesta al interés de algunos ciudadanos Tolimenses de contar con una segunda Institución de Educación Superior en el Tolima.

En el ejercicio de la prestación de los servicios educativos desde su creación a la fecha (diciembre de 2016), el ITFIP ha pasado por dos grandes etapas conforme al marco normativo de funcionamiento como Unidad Dependiente del Ministerio de Educación, a establecimiento educativo adscrito al Ministerio de Educación Nacional. Dichas etapas se caracterizan a continuación:

La primera etapa desde 1981 a 1988, con 8 años de funcionamiento, las orientaciones y la dirección general de la administración y del ejercicio financiero estuvo centralizado en el Ministerio de Educación Nacional y en el último año de la misma etapa mediante la Ley 27 de 1987, se transformó de modalidad de formación intermedia a formación técnica profesional. *En la segunda etapa*, funciona como establecimiento público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Educación Nacional, conforme a la Ley 24 de 1988 y de conformidad con su aplicación en cuanto a personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente.

En el 2007, se redefinió por Ciclos Propedéuticos mediante Resolución No. 1895 expedida por el Ministerio de Educación Nacional y en enero de 2010 obtuvo las Certificaciones de **Calidad ISO 9001:2008, IQNET y NTCGP 1000: 2009**, siendo implementada en su nueva versión **2015** en noviembre de 2017 y renovadas por tercera vez con vigencia a enero de 2022. En la actualidad oferta programas académicos del nivel Técnico Profesional, Tecnológico y Profesional Universitario por ciclos propedéuticos en las áreas de la Administración, la Ingeniería y las Humanidades, a través de 24 programas académicos.



Fuente: Comunicaciones ITFIP

ARTICULACIÓN PLAN DE DESARROLLO – PEI – OBJETIVOS DEL SGC

El direccionamiento estratégico del ITFIP se encuentra consignado en su Plan de Desarrollo Institucional 2019 – 2024, el cual se sustenta en procesos participativos de la comunidad académica y cuya reflexión está basada en procesos de autoevaluación y mejoramiento. El Plan Estratégico incluye las tendencias del entorno y a partir de ellas, las oportunidades que se le presentan a la Institución para alcanzar sus principios institucionales enmarcados en la Filosofía Corporativa.

A continuación se hace una presentación de la articulación entre los lineamientos estratégicos del PDI 2019-2024, las políticas del PEI (2014) y los objetivos del Sistema de Gestión de Calidad (2020):

LINEAMIENTO ESTRATEGICO PDI	POLITICAS PEI
<p>EJE 1. ALTA CALIDAD Y PERTINENCIA EDUCATIVA</p>	POLÍTICA 1: Competitividad Institucional
	POLÍTICA 2: Modernización e Innovación Curricular
	POLÍTICA 4: Educación a Distancia Mediada por TIC
	POLÍTICA 7: Autoevaluación y Acreditación
	POLÍTICA 11: Visibilidad y Posicionamiento de la Investigación
OBJETIVOS DE CALIDAD	
<p>Objetivo 1. Fomentar la eficiencia, eficacia y efectividad del SIG con un enfoque hacia el mejoramiento continuo</p>	
<p>Objetivo 4. Mejoramiento de la Calidad académica a partir de procesos de autoevaluación propiciando la acreditación de alta calidad en los programas.</p>	

LINEAMIENTO ESTRATEGICO PDI	POLITICAS PEI
EJE 2. FORMACIÓN INTEGRAL CON ALTO SENTIDO HUMANO	POLÍTICA 1: Competitividad Institucional
	POLÍTICA 2: Modernización e Innovación Curricular
	POLÍTICA 18: Egresados
OBJETIVOS DE CALIDAD	
Objetivo 3. Potenciar el desarrollo del Talento Humano de la Institución en el mejoramiento de competencias y desempeño laboral, como soporte esencial de los retos y metas institucionales	
Objetivo 4. Mejoramiento de la Calidad académica a partir de procesos de autoevaluación propiciando la acreditación de alta calidad en los programas	
Objetivo 5. Generar y fortalecer los procesos de investigación, innovación y vínculo con el sector externo, que permitan el reconocimiento y visibilidad institucional a nivel nacional e internacional.	

LINEAMIENTO ESTRATEGICO PDI	POLITICAS PEI
EJE 3. INTERNACIONALIZACIÓN E INTERACCIÓN CON EL SECTOR EXTERNO	POLÍTICA 5: Regionalización.
	POLÍTICA 6: Emprendimiento y Empresarismo.
	POLÍTICA 10: Presencia y Alianzas Institucionales.
	POLÍTICA 11: Visibilidad y Posicionamiento de la Investigación.
	POLÍTICA 12: Proyección Social.
	POLÍTICA 13: Internacionalización.
	POLÍTICA 14: Cooperación Internacional y Movilidad Académico-Científica.
	POLÍTICA 15: Bilingüismo y Multiculturalidad.
OBJETIVOS DE CALIDAD	
Objetivo 5. Generar y fortalecer los procesos de investigación, innovación y vínculo con el sector externo, que permitan el reconocimiento y visibilidad institucional a nivel nacional e internacional.	

LINEAMIENTO ESTRATEGICO PDI	POLITICAS PEI
EJE 4. INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	POLÍTICA 8: Fomento a la Investigación.
	POLÍTICA 9: Investigación y Posgrados.
	POLÍTICA 11: Visibilidad y Posicionamiento dela Investigación.
OBJETIVOS DE CALIDAD	
Objetivo 5. Generar y fortalecer los procesos de investigación, innovación y vínculo con el sector externo, que permitan el reconocimiento y visibilidad institucional a nivel nacional e internacional.	
Objetivo 4. Mejoramiento de la calidad académica a partir de procesos deautoevaluación propiciando la acreditación de alta calidad en los programas	

LINEAMIENTO ESTRATEGICO PDI	POLITICAS PEI
EJE 5. BIENESTAR INSTITUCIONAL	POLÍTICA 16: Construcción de Comunidad.
	POLÍTICA 17: Igualdad de Oportunidades, Permanencia y Promoción.
	POLÍTICA 18: Egresados.
OBJETIVO DE CALIDAD	
Objetivo 1. Fomentar la eficiencia, eficacia y efectividad del SIG con un enfoquehacia el mejoramiento continuo.	
Objetivo 2. Mejorar y mantener la infraestructura física y tecnológica de la Institución en la búsqueda de ambientes precisos y óptimos para la prestación delos servicios.	
Objetivo 4. Mejoramiento de la calidad académica a partir de procesos de autoevaluación propiciando la acreditación de alta calidad en los programas	

LINEAMIENTO ESTRATEGICO PDI	POLITICAS PEI
EJE 6. GESTIÓN Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL	POLÍTICA 3: Mediación Tecnológica.
	POLÍTICA 16: Construcción de Comunidad.
	POLÍTICA 19: Gestión Eficiente.
	POLÍTICA 20: Modernización de la Institución.
	POLÍTICA 21: Financiación Institucional.
OBJETIVO DE CALIDAD	
Objetivo 1. Fomentar la eficiencia, eficacia y efectividad del SIG con un enfoque hacia el mejoramiento continuo.	
Objetivo 2. Mejorar y mantener la infraestructura física y tecnológica de la Institución en la búsqueda de ambientes precisos y óptimos para la prestación de los servicios.	
Objetivo 6. Modernización y Gestión administrativa y académica.	

Respondiendo a uno de los principios de la calidad inmersos en la NTC ISO 9001:2015 Enfoque por procesos, además que los mismos están incorporados en un sistema para la gestión, se puede evidenciar que las 21 Políticas definidas en el PEI, se encuentran articuladas con los 6 Ejes Estratégicos establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional y los 6 Objetivos del Sistema de Gestión de Calidad, observándose una integración sistemática de todos los componentes que hacen parte de la gestión académico-administrativa del ITFIP, y que sustentan la planificación estratégica, la cual se desarrolla a partir del contexto interno y externo de la institución.

DESCRIPCIÓN DEL MARCO LEGAL Y NORMATIVO

Principalmente se enunciarán en este Informe de Contexto los determinados por la Carta Magna de la República de Colombia “Constitución Política de Colombia” y la normatividad general en materia de educación, el complemento a este Marco Legal, Reglamentario y Normativo, se contemplan en cada uno de los Nomogramas de los trece (13) procesos con que cuenta el Sistema de Gestión.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA COLOMBIANA, la cual en sus Artículos 67, 68 y 69:

Artículo 67: “ La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio...”.

Artículo 68: “...La ley establecerá las condiciones para su creación y gestión. La comunidad educativa participará en la dirección de las instituciones de educación...”

Artículo 69: “Se garantiza la autonomía universitaria...”

Ley 30 de Diciembre 28 de 1992. Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior.

Decreto 2904 de 1994. Por el cual se crea el Sistema Nacional de Acreditación.

Ley 115 de 1994. Por la cual se expide la Ley General de Educación.

Ley 489 de 1998: Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, establece que dentro de la política de desarrollo administrativo deben ser tenidos en cuenta la racionalización de los procedimientos.

Código Sustancioso Administrativo (Decreto – Ley 01 de 1984): Artículo 3.0° establece que las actuaciones administrativas se desarrollen con base en los principios de economía, calidad, eficacia, imparcialidad, publicidad y contradicción.

Ley 749 de 2002. Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior en las modalidades de formación Técnica Profesional y Tecnológica.

Ley 872 de 2003. Por la cual se crea el Sistema de Gestión de la Calidad en la Rama Ejecutiva del Poder Público y en otras entidades prestadoras de servicios. En el Artículo 1 establece: “El Sistema de Gestión de la Calidad, adoptara en cada entidad un enfoque basado en los procesos que se surten al interior de ella y en las expectativas de los usuarios, destinatarios y beneficiarios de sus funciones asignadas por el ordenamiento jurídico vigente”.

Decreto 188 de 2004. Artículo 8° Dirigir, asesorar y coordinar con las demás dependencias la elaboración de los manuales de procesos y procedimientos, con el fin de racionalizar la gestión y los recursos de la entidad.

Ley 1188 de 2008. Por el cual se regula el registro calificado de los programas de educación superior.

Decreto 1075 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación.

Decreto 1330 de julio de 2019. Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación.

Acuerdo 02 de Julio 01 de 2020. Por el cual se actualiza el modelo de acreditación en alta calidad.

Resolución 021795 de Noviembre 19 de 2020. Por la cual se establecen los parámetros de autoevaluación de las condiciones de calidad de programa reglamentadas en el Decreto 1075 de 2015, modificado por el Decreto 1330 de 2019, para la obtención, modificación y renovación del registro calificado.

ICONOS DE LA CALIDAD

MISIÓN

El Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional - ITFIP, forma profesionales íntegros, líderes transformadores del entorno Regional y Nacional con criterio global, tecnológico, ambiental para el desarrollo social, económico y cultural en el marco de la convivencia y la paz.

VISIÓN

En el 2024, el Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional - ITFIP, será reconocido por sus programas académicos de alta calidad y el liderazgo en la formación de profesionales íntegros, emprendedores, gestores de un proyecto de vida que transforme su entorno y contribuya al desarrollo ambiental y sostenible de la Región y la Nación, en un contexto globalizado, fortaleciendo la cultura de la paz.

POLÍTICA DE CALIDAD

El “ITFIP” Institución de Educación Superior en cumplimiento de su misión, normatividad y requisitos legales aplicables, se compromete a desarrollar su gestión en el marco de los Sistemas de:

- **Gestión de la Calidad:** mejorando continuamente la eficacia, eficiencia y efectividad de todos sus procesos, articulando sus políticas de gestión con el MIPG, respondiendo y superando las necesidades de nuestros usuarios, entorno y partes interesadas, fortaleciendo continuamente nuestra cadena de valor a partir de procesos de aseguramiento de la calidad y modernización institucional.
- **Seguridad y Salud en el Trabajo:** identificando, actualizando y evaluando sus riesgos con alcance a todos los procesos y actividades institucionales, involucrando sus espacios físicos, comunidad estudiantil, docentes y personal administrativo; fomentando y fortaleciendo la implementación de una cultura preventiva para asegurar un ambiente de trabajo sano y seguro, a favor de la calidad de vida laboral.

- **Gestión del Medio Ambiente:** a través de la planificación y ejecución de actividades que permitan de protección y preservación del medio ambiente, evitando los efectos e impactos ambientales negativos dentro del quehacer institucional, en el marco de una efectiva responsabilidad social haciendo uso adecuado de los recursos naturales y manejo de residuos.

Lo anterior, con el apoyo de un recurso humano competente y comprometido con la mejora continua, la infraestructura física y tecnológica con la que cuenta la institución, en busca permanente de la calidad para nuestros usuarios, trabajadores y sociedad.

Versión: 6.0
Fecha: marzo de 2020

VALORES ORGANIZACIONALES

RESPETO

Es el reconocimiento del valor inherente de los derechos innatos de los individuos y de la sociedad. Estos deben ser reconocidos como el foco central para lograr que las personas se comprometan con un propósito más elevado en la vida.

RESPONSABILIDAD

Se asume como la capacidad de cumplir con el deber. Reconocer y aceptar las consecuencias de nuestros actos con dedicación e interés máximo en el cumplimiento de los deberes y funciones que se desempeñan.

COMPROMISO

Ser consciente de la importancia de nuestro rol como servidor público y estar en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que nos relacionamos en nuestras labores cotidianas buscando siempre mejorar su bienestar.

SOLIDARIDAD

Sentimiento de unidad basado en metas o intereses comunes, expresa una idea de unidad, cohesión, colaboración, y se encuentra muy ligada al amor. Es la cooperación entre las diferentes personas de una unidad, para lograr los objetivos propuestos.

HONESTIDAD

Es aquella cualidad humana por la que la persona determina elegir actuar siempre con base en la verdad y en la auténtica justicia (dando a cada quien lo que le corresponde, incluida ella misma). Caracteriza al individuo por su honor, lealtad y rectitud en todos sus actos.

DILIGENCIA

Cumplir con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a nuestro cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficacia para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

SENTIDO DE PERTENENCIA

Es un estado motivacional del individuo, específicamente de la motivación extrínseca; caracterizado por el sentido de compromiso, responsabilidad, apropiación, identificación, amor, comportamiento, trabajo y sentimiento, que tiene un colaborador hacia su empresa, que hace que este acate las normas y trabaje con calidad para la organización que representa.

JUSTICIA

Actuar con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

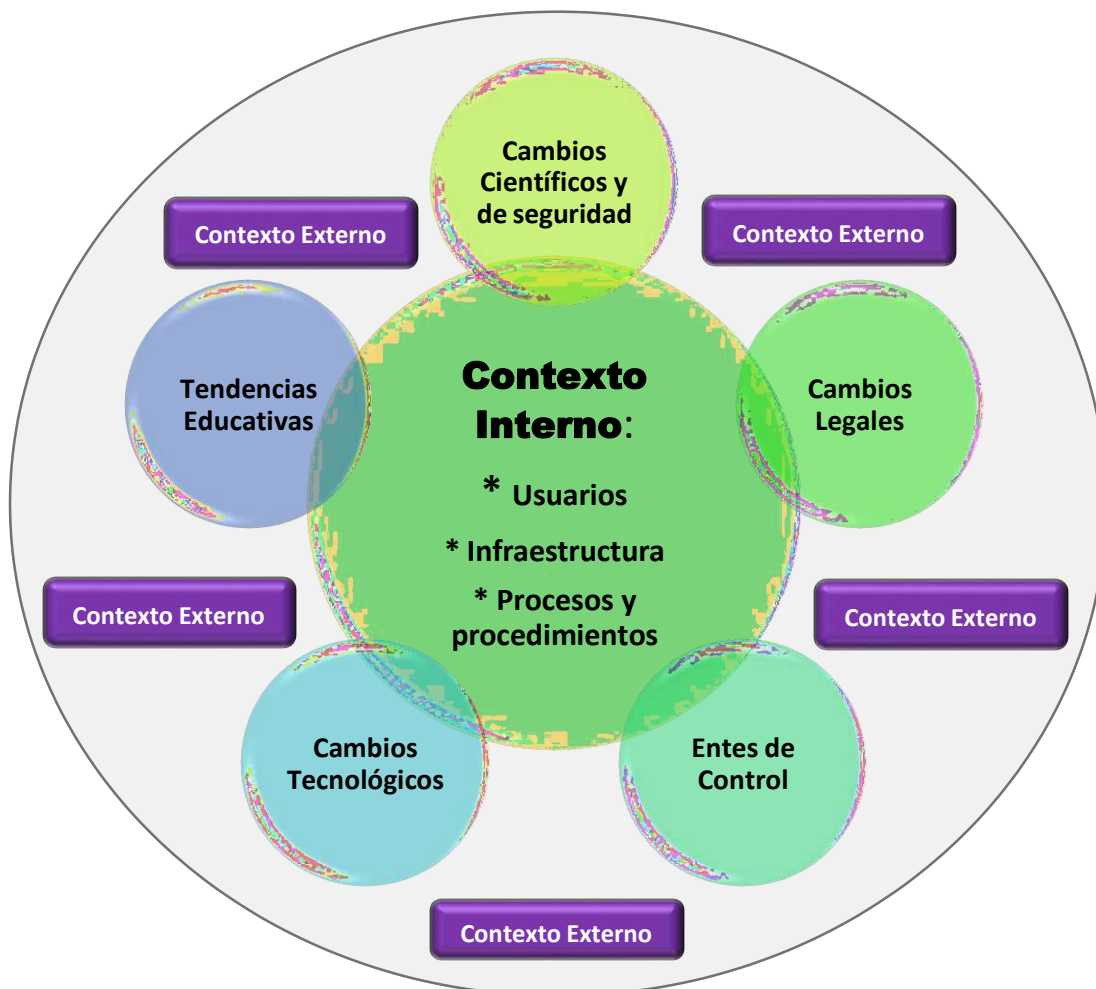
PLANIFICACIÓN DEL SISTEMA

La planificación del SGC tiene como estrategia fundamental cumplir los requisitos establecidos en su documentación para mantener su integridad frente a la planeación e implementación de los cambios requeridos.

La planificación de los procesos que comprenden el SGC, se encuentra inmersa en las caracterizaciones, en donde se establecen recursos, actividades, indicadores entre otra información relacionada con el proceso y el Sistema de Calidad; además cada proceso cuenta con un Plan de Acción que se elabora anualmente y de acuerdo al Plan de Desarrollo, a las necesidades, objetivos institucionales y directrices del Gobierno Nacional especialmente el Ministerio de Educación.

COMPRENSIÓN DE LA INSTITUCIÓN Y EL CONTEXTO

A continuación podemos observar los principales factores que hacen parte del contexto del ITFIP:



Contexto Interno: El ITFIP, establece y comprende el contexto interno, a partir de la identificación de los principales elementos que componen su planeación estratégica y los cuales están reflejados en el Plan de Desarrollo 2019-2024, Misión, Visión y Proyecto Educativo Institucional PEI 2014

Todo lo anterior se especifica, estructura, formaliza y gestiona a través de su Estatuto General, documento actualizado mediante acuerdo No. 21 de junio de 2018 del Consejo Directivo del “ITFIP”, el cual consta de XVI Capítulos y 97 artículos, los cuales contemplan su naturaleza, campos de acción, autonomía, órganos de dirección y administración, estructura académico, administrativa y financiera, principios, fines, funciones, patrimonio, fuentes de ingreso, régimen, controles y demás disposiciones necesarias para el adecuado funcionamiento y desarrollo. Como parte fundamental del Estatuto, se determinan las autoridades y estructura al interior de la Institución, especialmente la de sus cuerpos colegiados; en donde se identifican su definición y composición, funciones, inhabilidades y la naturaleza de su actuar. Para el particular de los cargos de gobierno ejecutivo, tal y como lo representan los vicerrectores y decanos, se especifican las funciones del cargo, calidades, nombramiento e inhabilidades. Finalmente, se consideran aspectos de autoevaluación, regímenes jurídicos de contratación, inhabilidades e incompatibilidades y consideraciones de estudiantes en cuanto a la generalidad del estatuto.

Contexto Externo: El “ITFIP”, es una Institución de Educación Superior creada mediante Decreto 3462 del 24 de Diciembre de 1980 del Gobierno Nacional. Posteriormente, de acuerdo con la Ley 24 de 1987 y el Decreto 758 de 1998 se reorganizó como Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional, como establecimiento público de carácter académico, del orden Nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito al Ministerio de Educación Nacional. Redefinido por ciclos pedagógicos según Ley 749 de 2002 y decreto 2216 de agosto 6 de 2003.

El contexto del ITFIP, es caracterizado de acuerdo con estudios realizados por los programas académicos y las facultades, para que la oferta de un programa sea pertinente con la realidad que la sociedad demanda. Por tal motivo el contexto se considera, se estudia y se alinea deductivamente teniendo en cuenta las demandas Internacionales, Nacionales, Regionales y Locales. En el ITFIP se evidencia este proceso a través los estudios de contexto y de mercado que se realizan según las necesidades y dinámica de cada programa académico para el caso de solicitar y/o renovar registros o en el marco de procesos de autoevaluación para la mejora de la calidad de la oferta educativa.

MATRIZ DOFA 2022

Esta herramienta proveerá los insumos necesarios a la planificación estratégica de la institución, proporcionando información clara y necesaria para la implementación de acciones y la generación de programas y proyectos.

Así mismo, en el desarrollo de las estrategias consignadas en el Plan de Desarrollo, la Institución de Educación Superior cuenta con un análisis DOFA, el cual provee los insumos necesarios a la planificación estratégica de la institución, proporcionando información clara y necesaria para la implementación de los planes de acción y la generación de programas y proyectos.

Debilidades: Son aquellos factores que provocan una posición desfavorable frente a la competencia, recursos de los que se carece, habilidades que no se poseen, actividades que no se desarrollan positivamente, productos y/o servicios que se carecen, etc.

Oportunidades: Son aquellos factores que resultan positivos, favorables, explotables, que se deben descubrir en el entorno educativo técnico profesional, y que permiten obtener ventajas competitivas.

Fortalezas: Son las capacidades especiales con que cuenta la institución, y que le permiten tener una posición privilegiada frente a la competencia. Recursos que se controlan, capacidades y actividades que se desarrollan positivamente, etc.

Amenazas: Son aquellas situaciones que provienen del entorno y que pueden llegar a afectar incluso contra la permanencia de la institución.

HERRAMIENTA PARA ANALISIS DEL CONTEXTO: El ITFIP dentro de su dinámica de planificación ha adoptado y ajustado la matriz DOFA como una de sus principales herramientas para la evaluación de agentes internos y externos, los cuales pueden tener influencia tanto de forma positiva como negativa en la institución, que posibilita el desarrollo de estrategias y tácticas para fortalecer diferentes situaciones que se presentan; además se han tenido en cuenta las dimensiones del análisis PESTEL. El presente documento se elaboró a partir de información de la oficina de Planeación y demás procesos, tiene como objetivo principal obtener un claro diagnóstico que permita tomar decisiones oportunas para la mejora y crecimiento institucional.

ANÁLISIS DOFA 2022 – FACTORES INTERNOS

DEBILIDADES
TECNOLOGÍA
No se cuenta con el suficiente ancho de banda para cubrir la conectividad en la institución.
Falta de documentación de procedimientos y manuales de los sistemas de información
Página web institucional con información desactualizada
El Impacto de cambio de la plataforma académica al nuevo sistema de “Gestión Unificada de Información Académica – GUIA.
Inducción y Reinducción del personal estudiantil, docente y administrativo en la plataforma GUIA.
No se cuenta con las suficientes bases de datos de incorporación científica.
Aplicación de mayor funcionalidad para la implementación del programa AIDD.
Información institucional dispersa, no consolidada disponible y oportuna.
FINANCIEROS
Recursos para estudio para ampliar la planta de personal docente y ajuste en la planta de personal administrativo.
Falta de recursos para la implementación de actividades en el sistema de gestión ambiental
Recursos mínimos para compra y dotación de equipos para fortalecer los laboratorios de los programas académicos.
RECURSO HUMANO
Comunicación y lenguaje claro de los funcionarios con la comunidad estudiantil en cuanto a los procedimientos de matrícula académica y financiera.
Cultura de cumplimiento de funciones por debilidades en seguimiento por jefes y funcionarios con personal a cargo.
Personal idóneo y capacitado en MIPG, para ejecutar determinadas políticas que exige el estado para mejorar el ambiente laboral y motivar a los funcionarios.
Desmejoramiento del clima organizacional por actitudes negativas de algunos funcionarios.
Debilidades en la descripción, consolidación y evaluación de resultados de aprendizaje en los programas.
Falta mayor participación de Docentes en actividades de extensión.
CRECIMIENTO
Falta de convenios con instituciones o universidades reconocidas para realizar especializaciones, maestrías o doctorados para los Egresados, personal de planta o provisionales.
Falta o carencia de interés para la preparación en la segunda lengua.
Falta mayor seguimiento y control para dar cumplimiento a los objetos de los Convenios.
Falta de establecer la Política para estímulos de los docentes.
Falta de establecimiento de Incentivos de apoyo a la investigación por parte de los programas.
Proyectos de investigación por parte de los estudiantes en los niveles técnicos y tecnológicos como opción de grado.

Falta de Presupuesto para vincular personal docente con estudios de especialización, maestría y doctorado.
Falta participación de pasantías en empresas y organizaciones a nivel nacional e internacional.
Programas académicos sin acreditación de alta calidad.
Operacionalizar la integración de los Sistemas de Gestión.
El incremento de tiempos en la legalización de los documentos solicitados con urgencia por los usuarios
AMBIENTAL
No existen procedimientos y caracterización para el sistema de gestión ambiental y que además estén articulados con el SGC.
Gestión con las empresas colindantes para mitigar el riesgo ambiental por la contaminación de sus productos en su elaboración o desecho.
No existen parámetros de calidad (Documentos, Archivos, mejoras en las actuaciones ambientales)
No hay espacio físico para operación en las actividades del sistema de gestión ambiental.

FORTALEZAS
FINANCIEROS
Amplia cobertura de estímulos educativos Institucional y de gobierno para los estudiantes, lo que facilita el ingreso en la Institución.
Recursos disponibles para el fortalecimiento del SGC.
Cumplimiento en las metas para recaudo de recursos propios.
Estabilidad financiera y generación de excedentes financieros.
PROCESOS Y MÉTODO
Documentación y procedimientos actualizados debidamente orientados a la gestión del proceso.
El Sistema de Gestión de Calidad Solido y sostenible
Existencia de los grupos internos de trabajo para el desarrollo de la investigación, internacionalización, coordinadores de programas, talento humano, bienestar universitario
Normatividad vigente del procedimiento administrativo y el contencioso actualizado.
Se evidencia actividades de la función archivística encaminadas al diseño, elaboración, aprobación y evaluación de los lineamientos de la gestión documental y administración de archivos.
CRECIMIENTO
Continuar con el mejoramiento del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001 2015
Autonomía administrativa para el buen desarrollo de los procesos institucionales
Mejoramiento de la percepción de la calidad de educación y de imagen de la institución
Incremento de la población estudiantil

Ampliación de espacios de Infraestructura física con la que cuenta la Institución.
Renovación y diseño de nuevos programas académicos.
Cultura de gestión por procesos
Pertenecer a redes que promueven y afianzan la investigación.
Liderazgo y compromiso de la alta dirección con los procesos institucionales.
TECNOLÓGICA
Sistematización de procesos para contratación y evaluación Docente
Adquisición de nuevos equipos audiovisuales para las aulas y espacios académicos, lo que fortalece los escenarios de aprendizaje.
Renovación en los dos últimos años de los equipos de cómputo para el área Académica y Administrativa.
Mayor número de docentes de planta y administrativos categorizados en MINCIENCIAS en el proceso de investigación.
Adquisición plataforma GUIA para dar celeridad en los procesos gestión académica y financiera a los estudiantes.
Sistematización de los procesos financieros y talento humano.
Digitalización del archivo documental de la oficina de Registro y Control.
Digitalización del archivo documental de la oficina de Talento Humano (Hojas de Vida)
Implementación de las PQRS en la página WEB e integración del sistema de AIID de Gestión documental y atención al ciudadano.
Fortalecimiento y actualización infraestructura tecnológica a nivel académico y administrativo
AMBIENTAL
Optimización del uso de los servicios públicos.
Relicto de bosque seco tropical y diversidad de flora y fauna
Se realizan acciones de carácter ambiental y siembra de árboles
Actividades de Reciclaje de Residuos Sólidos

FACTORES EXTERNOS

OPORTUNIDADES
CRECIMIENTO
Diseño y solicitud registro de programas académicos en modalidad virtual
Participación de los grupos de investigación en convocatorias externas para categorización de grupos y/o adquisición de recursos financieros.
Renovación de registro en las ampliaciones para aumentar cobertura.
Ubicación geográfica que permite establecer convenios e interacción con las demás IES.
Políticas gubernamentales para facilitar el ingreso a la educación superior (MATRICULA "O" Cero, Generación E, Jóvenes en Acción).
Establecer convenios con el sector productivo para la vinculación de egresados
Puesta en funcionamiento de los consultorios contable, social y desarrollo empresarial "CEDEMI".
FINANCIEROS
Inversión en proyectos de infraestructura física, tecnológica y bibliográfica.
Programas de apoyo al estudiante por parte del Gobierno Nacional
Recursos de regalías para investigación, ciencia y tecnología.
PROCESOS Y MÉTODO
Capacitación para la Implementación y fortalecimiento del MIPG
Convenios con IES para la cualificación docente en formación Pos gradual, Maestrías y Doctorados en las áreas afines a los programas.
Capacitaciones implementadas por las distintas dependencias e instituciones externas que brindan el soporte legal en lo referente a temas jurídicos.
Promover la responsabilidad ambiental desde el Sistema de Gestión Ambiental.
TECNOLOGÍA
Ubicación geográfica para la conectividad.
Diversidad de plataformas tecnológicas utilizadas como herramientas para mediación académica
Existencia de las redes sociales como medio de comunicación y capacitación.
Base de datos accesible a la comunidad académica (Bibliotecas virtuales)
AMBIENTAL
Desarrollo de políticas ambientales regionales y nacionales.
Establecer programas de aprovechamiento y conservación de las zonas verdes a nivel regional.
Convenios cofinanciados con entes ambientales.

AMENAZAS
PROCESOS Y MÉTODO
Perdida de Registros Calificados
Desconocimiento en el manejo de riesgos en sistemas de salud pública y sus impactos
Complejidad en el proceso de autorización del gobierno central para el desarrollo de la movilidad internacional.
Posibles accidentes relacionados al área ambiental
FINANCIEROS
Facturación electrónica compleja
No cumplimiento de las metas u obligaciones presupuestales establecidas por el Ministerio o donde se establecieron convenios
Recorte presupuestal por parte del gobierno nacional.
No continuidad de los programas de estímulos educativos por los entes gubernamentales.
Demandas por prestaciones sociales o desvinculaciones.
Designación de recursos económicos por parte del gobierno nacional para investigación en las Universidades de prestigio.
Recursos del presupuesto Nacional para Instituciones Técnicas y Tecnológicas.
POLÍTICOS – LEGALES
Posible Incumplimiento de requisitos para continuar con los estímulos gubernamentales y municipales
Cambios en las normas, en los lineamientos y políticas debido a los nuevos de gobierno.
Depuración de los procesos disciplinarios.
Cambios en los términos de referencia de la convocatoria de MINCIENCIAS para el reconocimiento y categorización de los grupos de investigación.
Posibles sanciones y/o multas de la autoridad ambiental, laboral y fiscal.

A continuación se presentan las estrategias derivadas del análisis interno y externo:

Estrategias Matriz DOFA

ESTRATEGIAS MATRIZ DOFA	
FO – FORTALEZA OPORTUNIDAD	DO – DEBILIDADES OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Estrategias publicitarias para ampliación de cobertura. 	<ul style="list-style-type: none"> • Inversión en ancho de banda para cumplir los estándares tanto para la institución como para los estudiantes
<ul style="list-style-type: none"> • Plan de inversión en proyectos de infraestructura física, tecnológica, bibliográfica, capacitación e investigación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Accesibilidad a la plataforma tecnológica habilitada para usuarios internos y externos de la Institución, en el marco de las políticas de seguridad de la Institución.
<ul style="list-style-type: none"> • Participación en convocatorias externas y gubernamentales para la obtención de recursos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Programación asesorías presenciales para el conocimiento y operación de la plataforma GUIA.
<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer el mantenimiento del sistema de gestión de la calidad certificado bajo la norma NTC ISO 9001:2015 	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar y presentar a la función pública estudio para la ampliación de la planta de personal docente y administrativo
<ul style="list-style-type: none"> • Gestión para consecución de convenios para la cualificación y formación pos gradual, maestrías y posdoctorados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión para la consecución de los recursos para fortalecer los procesos de investigación, ciencia - tecnología y gestión ambiental ante los entes nacionales.
<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento del proceso de investigación y proyección social de los programas académicos mediante convenios con el sector productivo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Incentivar la participación en convocatorias nacionales para la obtención de recursos en investigación, ciencia y tecnología.
<ul style="list-style-type: none"> • Hacer seguimiento y evaluar el proceso del sistema de gestión documental con el fin de asegurar la confiabilidad, seguridad y accesibilidad de los registros administrativos y académicos de la Institución. 	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar Programa de Extensión con el sector externo institucional.
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en la Organización, Participación e interacción masiva de la Institución en los diferentes programas de movilidad nacional e internacional, congresos y redes con otras Instituciones de Educación Superior; que contribuyan al desarrollo y fortalecimiento de los programas académicos y las funciones sustantivas (Docencia, Investigación y Proyección Social). 	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar actividades de capacitación y sensibilización del personal docente y administrativo para el mejoramiento del clima organizacional y el fortalecimiento de los procesos institucionales.

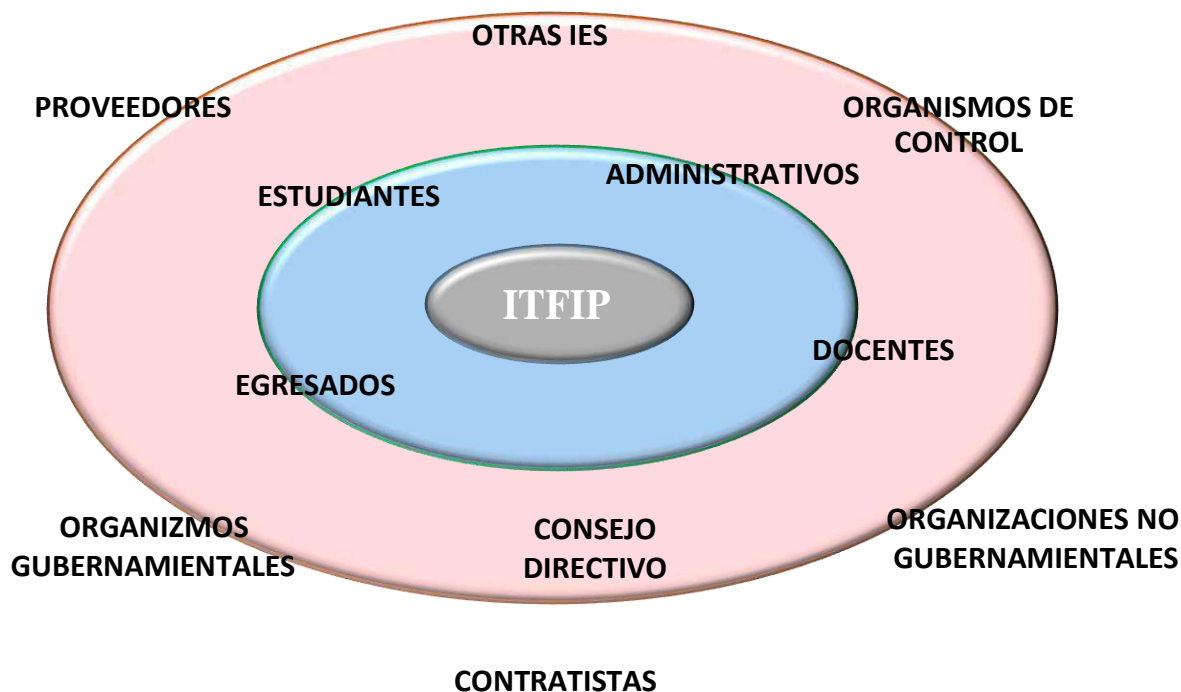
<ul style="list-style-type: none"> • Unificar procesos a la plataforma GUIA que faciliten y den celeridad a las diferentes actividades financieras y de talento humano. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la gestión de convenios, el seguimiento y su impacto a nivel nacional e internacional para fortalecer la cualificación docente en la formación posgradual.
<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento y revisión al proceso de digitalización del archivo documental para garantizar la conservación documental de la Institución. 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar estudio para la implementación de la modalidad virtual de programas académicos.
<ul style="list-style-type: none"> • Articular actividades ambientales según normatividad vigente con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Norma ISO 14001:2015. 	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño plan de estímulos y gestión de recursos.
<ul style="list-style-type: none"> • Participación en convocatorias con entes ambientales a nivel nacional e internacional para el cofinanciamiento de los procesos de gestión ambiental de la institución. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer los proyectos de investigación por parte de los estudiantes nivel técnico y tecnológico buscando el mejoramiento de la calidad de los programas

FA – FORTALEZAS AMENAZAS	DA – DEBILIDADES AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta para dar celeridad en la facturación electrónica teniendo en cuenta que los facturadores sean de planta permanente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión del proceso de ejecución presupuestal en los rubros pertinentes y diligencias ante el gobierno nacional para el logro de los objetivos.
<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar los recursos financieros mediante una acción planificada y segura del presupuesto, armonizando con la planeación estratégica y la programación presupuestal que permita una óptima toma de decisiones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar los riesgos en el sistema de salud pública y posibles accidentes en el área ambiental.
<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar programa de estímulos educativos por la institución. 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión y seguimiento de las metas u obligaciones presupuestales establecidas para su cumplimiento.
<ul style="list-style-type: none"> • Revisión exhaustiva de los procesos de contratación de personal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realización y presentación del plan de gestión ambiental.
<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de proyecto de investigación para el logro de la viabilidad presupuestal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de la normatividad vigente exigida por el estado y realizar plan para el mejoramiento del ambiente laboral y así, motivar a los funcionarios.
<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución sobresaliente de recursos por parte de la entidad como base para solicitar asignaciones superiores presupuestales y de excedentes financieros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realización y presentación propuesta con los ajustes del nuevo código general disciplinario Ley 1952 de 2019
<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación de documentos actualizados y procedimientos de la Institución. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hacer seguimiento y Fortalecer los procesos y recursos que conllevan a la acreditación de alta calidad teniendo en cuenta la normatividad vigente del Ministerio de Educación Nacional.

<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento personalizado de los interesados en el proceso de revisión de los estímulos gubernamentales y municipales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Alistamiento para la Integración de los Sistemas de Gestión de la Institución (Sistema de Gestión de Calidad, Gestión SGSST, Sistema de Gestión Ambiental.
<ul style="list-style-type: none"> • Ajustar los procesos institucionales a la nueva normatividad de manera dinámica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Articulación con la plataforma GUIA para generar documentos con la firma digital para dar celeridad a la solicitud realizada por los usuarios.
<ul style="list-style-type: none"> • Ajustar los procesos según términos de referencia de la convocatoria MINCIENCIAS para el conocimiento y categorización de los grupos de investigación. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Brindar continuidad con las asesorías a los docentes de planta y administrativos y grupos de investigación, para fortalecer y acrecentar la categorización de MINCIENCIAS en el proceso de investigación. 	

COMPRENSIÓN DE LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LAS PARTES INTERESADAS

Partes Interesadas o “Stakeholders” del ITFIP: MAPA PARTES INTERESADAS DELITFIP



PARTE INTERESADA: Según NTC-ISO 9000:2015 establece: “*Persona u organización que puede afectar, verse afectada o percibirse como afectada por una decisión o actividad.*”

Para el ITFIP, se entiende por grupos de interés, aquellas comunidades, organismos o personas que tienen connotación de sujeto o colectivo de sujetos con los cuales la Institución mantiene una forma de relacionamiento o comunicación y que tienen interés en el éxito de la entidad.

La Institución, en su diseño e implementación del Sistema de Gestión de Calidad teniendo en consideración como requisito de calidad, la identificación y clasificación de las partes interesadas identificando para cada proceso cuales son las que presentan relación directa y cual sus necesidades y expectativas. Es así como identificar todos los grupos de interés, se convierte en un proceso abierto, ya que se realiza en un medio cambiante como es el entorno, es por ello que se considerarán grupos de interés según el estado y el contexto de la organización.

Por lo anterior este requisito se evidencia específicamente en la matriz de partes interesadas y que aplica de acuerdo al contexto de cada proceso. A continuación se describe la clasificación de los grupos de interés identificados para el ITFIP.

Tabla 1. Clasificación partes interesadas ITFIP.

CLASIFICACIÓN PARTE INTERESADA	PARTE INTERESADA
Ciudadanía	*Personas naturales o jurídicas, habitantes del municipio del Espinal y área de influencia
Usuarios y/o Estudiantes	*Matriculados en la Institución en uno de los programas ofertados
Egresados	*Sujeto o persona que ha concluido sus estudios y obtenido titulación otorgada por la institución
Consejo Directivo	*Máxima autoridad de la Institución y sus representantes o delegados
Clientes Internos	*Funcionarios
	*Contratistas
	*Procesos del SGC
	*Directivos
	*Docentes
Organismos de Control	*Contraloría
	*Procuraduría
	*Fiscalía
	*Veedurías
Organismos Gubernamentales	*Presidencia de la Republica
	*Ministerio de Educación Nacional
	*Contaduría General de la Nación
	*CNA
	*Departamento Administrativo de la Función Pública
	*Fondo Nacional del Ahorro
	*Departamento Nacional de Planeación
	*Ministerio de Hacienda
	*CNSC
	*Registraduría Nacional
	*DAFP
	*Entes territoriales
Organizaciones No Gubernamentales	*Administradoras de Riesgos Laborales
	*Fondos de pensiones y cesantías
	*Fundaciones
	*Entidades verificadoras académicas y de título
	*ICONTEC

Gremios	*Sector Salud
	*Sector Educativo
	*Sector Productivo
	*Sector Agrícola
	*Sector Financiero
	*Sector Comercial
Proveedores	*Personas naturales o jurídicas que suministran un bien o prestan un servicio
Medios de Comunicación	*Emisoras Locales y Nacionales
	*Canales de información local y regional
	*Sitios WEB (Pagina Web Institucional, Salas de Encuentro Virtual, Redes Sociales, E-Mail)
	*Periodistas
IES	*Instituciones de educación superior nacionales y/o internacionales con las que se suscriben o desarrollan alianzas, convenios, intercambios de experiencias etc.
Directivos	Rectoría
	Vicerrectorías

Fuente. Oficina de Calidad

La institución realiza un seguimiento periódico y revisa la información sobre estas partes interesadas y sus requisitos pertinentes.

Las partes interesadas y sus requisitos se convierten en factores clave del Sistema de Gestión de la Calidad para proporcionar productos y servicios que satisfagan dichos requisitos.

Tanto las partes interesadas como sus requisitos van cambiando con el tiempo, por lo que son objeto de revisión periódica en la revisión por la dirección.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El análisis de contexto se convierte en un insumo importante para la planificación estratégica de la institución y sus procesos, lo que permitirá dar a conocer los diferentes aspectos a tener en cuenta para la formulación de objetivos y su articulación con componentes estratégicos como PDI, PEI y planificación del SGC.
- El presente informe soporta el desarrollo y actualización de los productos y requisitos determinados en el capítulo 4 de la NTCISO 9001:2015, dentro del marco organizacional aplicando el primer componente del ciclo PHVA.
- El análisis de contexto representa un punto de partida y referente documental, que se debe tener en cuenta en la implementación de la administración de los riesgos al identificar los factores internos y externos, que afectan e intervienen en la gestión de la organización.
- Revisar y ajustar periódicamente (cada año) el Análisis del Contexto de la Institución posterior a la revisión y actualización de la Matriz DOFA.

Control de cambios

VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS REALIZADOS
1.0	Abril de 2019	Se diseñó y elaboró el Informe o manual de contexto y partes interesadas del ITFIP a partir de la ISO 9001:2015
2.0	Mayo de 2020	Se realizó ajuste a la Introducción, Actualización Política del SIG, ajuste al contexto del ITFIP, Se actualiza Matriz DOFA 2020, Se ajustan partes interesadas y se eliminan partes interesadas de cada proceso.
3.0	Julio 2021	Se ajusta al contexto del ITFIP, Se actualiza Matriz DOFA 2021, Se ajusta y/o actualiza la clasificación de partes interesadas de cada proceso.
4.0	Agosto 2022	Se actualiza la Matriz DOFA 2022, además se actualiza el Marco legal y Normativo, Actualización de las memorias fotográficas y se fortalece la conceptualización de la herramienta para el análisis del contexto.